

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

### **EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al accionista único de **INSTITUTO DE FINANZAS CASTILLA LA MANCHA S.A. (Sociedad Unipersonal)**:

#### **1. Opinión.**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad **INSTITUTO DE FINANZAS CASTILLA LA MANCHA S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad o entidad)**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022 la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **2. Fundamentos de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### **3. Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado como aspectos más relevantes de la auditoría, que se deben comunicar en nuestro informe, los siguientes:

#### **3.1 Deudas con el accionista único**

El **INSTITUTO DE FINANZAS CASTILLA LA MANCHA S.A. (Sociedad Unipersonal)** mantiene saldos acreedores, muy significativos, por importe por importe de 98.490.271 euros a 31 de diciembre de 2022 con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, accionista único de la Sociedad.

Debido a la importancia y concentración de los saldos y transacciones con partes vinculadas, y al hecho de que las operaciones de la Sociedad se encuentran condicionadas por los criterios y políticas establecidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Es por lo que hemos considerado este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, la obtención y el análisis de la documentación facilitada por la Sociedad para soportar que las condiciones aplicadas a dichas operaciones son razonables respecto de las que podrían aplicarse entre partes independientes. Asimismo, hemos aplicado procedimientos sustantivos de confirmación sobre la totalidad del saldo acreedor con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Además, hemos procedido a la verificación de la información y desgloses incluidos en las notas 4.f, 15 y 19 de la memoria adjunta en relación con este aspecto.

#### **3.2 Recuperación de créditos con terceros y otras partes vinculadas**

La Sociedad mantiene al cierre del ejercicio créditos concedidos a terceros por importe de 97.852.317 euros. En este contexto, es necesario la aplicación de un juicio significativo por parte de la Dirección de la Sociedad en la evaluación de la recuperabilidad de dichos créditos.

Por ello la Dirección tiene en cuenta tanto la probabilidad de impago de los mismos, como el momento y la cuantía en la que se esperan cobrar. Para evaluar la probabilidad de incumplimiento de un deudor, la Sociedad, se basa, entre otros factores, en el cumplimiento en el pasado de acuerdos de pago establecidos, en su caso.

Estas estimaciones incluyen, por su propia naturaleza, un grado de incertidumbre significativo por lo que esta cuestión ha sido considerada uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestro trabajo de auditoría ha incluido entre otros procedimientos la realización de una evaluación crítica de la razonabilidad de las principales hipótesis empleadas por la Dirección para la realización de la citada evaluación, incluyendo la realización de procedimientos sustantivos de confirmación de terceros y vinculados sobre un porcentaje representativo de la totalidad del saldo de los créditos al cierre del ejercicio. Por otro lado, se ha procedido al análisis de la documentación soporte de dichos créditos. Además, hemos verificado que las notas 4.f y 9 de la memoria incluyen los desgloses e información necesarios en relación con este aspecto.

#### **4. Otra información: Informe de gestión.**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del consejo de administración los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### **5. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales.**

El Consejo de Administración (los administradores) es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## 6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el consejo de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el consejo de administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al consejo de administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P**  
**Nº R.O.A.C. S-1213**

**Mª Belén Domínguez Rubiño**

Auditor de Cuentas

Nº ROAC: 21.763

En Madrid, a 24 de mayo de 2023





Castilla-La Mancha



## **Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el 31  
de diciembre de 2022 e  
Informe de Gestión junto  
con el Informe de  
Auditoría Independiente

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1116, Folio 141, Sección 8, Hoja nº TO-17766, Inscripción 1ª, C.I.F. A-45507761, Sociedad Unipersonal

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2022	31.12.2021*	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2022	31.12.2021*
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>94.266.318</b>	<b>103.932.711</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>14</b>	<b>88.611.044</b>	<b>83.020.163</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>28.175</b>	<b>40.107</b>	Fondos propios		67.938.343	61.559.414
Propiedad Industrial		8.305	11.374	Capital escrutado		10.257.000	10.257.000
Aplicaciones informáticas		11.814	20.456	Reservas		12.036.289	12.113.967
Otro inmovilizado intangible		8.056	8.277	Reserva legal		1.624.325	1.624.325
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>2.098.165</b>	<b>2.124.838</b>	Reservas voluntarias		10.411.964	10.489.642
Terrenos y construcciones		2.080.594	2.101.218	Otras aportaciones de los socios		57.466.871	51.810.349
Instalaciones técnicas y maquinaria		1	1	Fondo Finanzas		6.000.000	6.000.000
Mobiliario y otro inmovilizado material		6.474	7.219	Otras aportaciones de los socios		51.466.870	45.810.349
Equipos para proceso de información		11.096	16.400	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(12.552.707)	(11.988.960)
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>7</b>	<b>11.543.268</b>	<b>11.507.384</b>	Resultado del ejercicio		730.890	(632.942)
Terrenos		10.864.190	10.812.794	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		20.672.701	21.460.749
Construcciones		679.078	694.590				
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>8.809.902</b>	<b>8.614.256</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>105.406.849</b>	<b>113.179.895</b>
Instrumentos de patrimonio		8.809.902	8.614.256	Deudas a largo plazo		98.492.764	105.762.455
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>71.784.885</b>	<b>81.643.358</b>	Otros pasivos financieros con vinculadas	<b>15</b>	98.490.271	105.762.455
Instrumentos de patrimonio		7.150.312	7.133.927	Otros pasivos financieros	<b>15</b>	2.693	2.693
Créditos a terceros		42.634.573	44.528.329	Pasivos por impuesto diferido	<b>17</b>	6.913.885	7.417.440
Créditos a empresas vinculadas		22.000.000	29.981.102	Pasivos por impuesto diferido		6.913.885	7.417.440
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>17</b>	<b>1.923</b>	<b>2.768</b>	Periodificaciones a largo plazo			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>100.161.293</b>	<b>93.987.826</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>409.718</b>	<b>1.720.479</b>
Existencias	<b>11</b>	4.621.931	6.509.192	Provisiones a corto plazo	<b>7, 11 y 14</b>	40.846	1.419.743
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<b>12</b>	1.036.170	2.728.412	Deudas a corto plazo	<b>15</b>	40.846	1.419.743
Clientes		221.456	32.924	Otros pasivos financieros	<b>15</b>	329.684	264.315
Deudores varios		796.046	2.695.488	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	<b>16</b>	216.265	101.521
Activo por impuesto corriente				Otros acreedores	<b>12</b>	1	12
Otros créditos con las Administraciones públicas		18.668		Personal	<b>17</b>	65.891	85.202
				Pasivo por impuesto corriente	<b>17</b>	47.527	77.580
<b>Inversiones financieras a corto plazo empresas del grupo</b>		<b>20</b>	<b>20</b>	Otros Deudas con Administraciones Públicas			
Otros activos financieros		20	20	Anticipos de clientes			
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>33.217.817</b>	<b>34.118.048</b>	Periodificaciones a corto plazo		39.188	36.421
Créditos a terceros		6.459.256	9.986.037	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<b>194.427.611</b>	<b>197.920.537</b>
Créditos a empresas vinculadas		26.758.488	24.038.290				
Otras inversiones financieras		73	93.721				
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>13</b>	<b>7.807</b>	<b>14.301</b>				
El activo y otros activos líquidos equivalentes		61.277.548	50.617.853				
Reserva		61.277.548	50.617.853				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>194.427.611</b>	<b>197.920.537</b>				

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Euros)

	Nota	31.12.2022	31.12.2021*
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>4.613.111</b>	<b>7.001.536</b>
<b>Ventas</b>		<b>2.419.417</b>	<b>4.772.216</b>
<b>Prestación de Servicios</b>		<b>2.193.694</b>	<b>2.229.320</b>
Ingresos Financieros		2.037.533	2.081.616
Ingresos por arrendamientos		156.161	147.704
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>11</b>	<b>(1.886.700)</b>	<b>(4.054.401)</b>
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>51.395</b>	<b>25.237</b>
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(111.416)</b>	<b>(62.261)</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>18</b>	<b>203.671</b>	<b>528.348</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		51.926	56.376
Subvenciones de explotación incorporadas al ejercicio		151.745	471.972
<b>Gastos de personal</b>	<b>18</b>	<b>(1.084.987)</b>	<b>(1.043.608)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(852.572)	(804.092)
Cargas sociales		(232.415)	(239.516)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>18</b>	<b>(537.228)</b>	<b>(387.862)</b>
Servicios exteriores		(444.711)	(275.479)
Tributos		(92.517)	(112.383)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5, 6 y 7</b>	<b>(54.532)</b>	<b>(43.531)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>14</b>	<b>1.429.271</b>	<b>248.132</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>9.2, 12 y 14</b>	<b>81.906</b>	<b>(42.267)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		<b>2.704.491</b>	<b>2.169.323</b>
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>			
<b>Ingresos financieros</b>	<b>18</b>	<b>6.256</b>	<b>752</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		6.256	752
<b>Gastos financieros</b>	<b>18</b>	<b>(156.522)</b>	<b>(317.739)</b>
Por deudas con empresas del grupo		(156.522)	(317.739)
<b>Variación del valor razonable instrumentos financieros</b>		<b>7.279</b>	<b>20.578</b>
Variación del valor razonable instrumentos financieros		7.279	20.578
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>(1.605.487)</b>	<b>(2.223.917)</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<b>8</b>	(1.605.487)	(2.223.917)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(1.748.474)</b>	<b>(2.520.326)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>956.017</b>	<b>(351.003)</b>
Impuestos sobre beneficios	<b>17</b>	(225.127)	(281.939)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>730.890</b>	<b>(632.942)</b>

\*Re-expresado

Las Notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA LA MANCHA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
(Euros)

	31.12.2022	31.12.2021*
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>730.890</b>	<b>(632.942)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	378.541	10.879.931
- Efecto impositivo	(94.635)	(2.719.983)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>283.906</b>	<b>8.159.948</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(1.429.271)	(248.132)
- Efecto impositivo	357.318	62.033
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(1.071.953)</b>	<b>(186.099)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(57.157)</b>	<b>7.340.907</b>

\* Re-expresado

Las Notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
(Euros)

	Capital	Reserva legal	Otras reservas	Resultados negativos ejercidos anteriores	Fondo Finanzas	Otras aportaciones de propietarios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>	10.257.000	1.624.325	10.492.309	(11.694.300)	6.000.000	5.651.705	(329.193)	13.486.900	35.488.746
- Ajustes por errores del ejercicio 2020			(2.667)				34.633		31.966
<b>SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2021</b>	10.257.000	1.624.325	10.489.642	(11.694.300)	6.000.000	5.651.705	(294.660)	13.486.900	35.520.612
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>							(632.942)	7.973.849	7.340.907
<b>Operaciones con accionistas:</b>									
- Aplicación de resultados del ejercicio 2020				(294.660)			294.660		
- Aportaciones del Accionista Único (Nota 14)						40.158.644			40.158.644
Otras variaciones									
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	10.257.000	1.624.325	10.489.642	(11.988.960)	6.000.000	45.810.349	(632.942)	21.460.749	83.020.163
- Ajustes por errores del ejercicio 2021									
<b>SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2022</b>	10.257.000	1.624.325	10.489.642	(11.988.960)	6.000.000	45.810.349	(632.942)	21.460.749	83.020.163
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>							730.890	(788.047)	(57.157)
<b>Operaciones con accionistas:</b>									
- Aplicación de resultados del ejercicio 2021			(69.195)	(563.747)			632.942		5.656.522
- Aportaciones del Accionista Único (Nota 14)			(8.483)						(8.484)
Otras variaciones									
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>	10.257.000	1.624.325	10.411.964	(12.552.707)	6.000.000	51.466.871	730.890	20.672.701	88.611.044

Las Notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022



INSTITUTO DE FINANZAS CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2022**

(Euros)

	Nota	31.12.2022	31.12.2021*
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>4.372.037</b>	<b>7.541.365</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>960.024</b>	<b>(351.003)</b>
<b>Ajustes al resultado-</b>		<b>308.367</b>	<b>2.290.488</b>
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	54.532	43.531
Correcciones valorativas de instrumentos financieros	8	1.605.487	2.223.917
Imputación de subvenciones	14	(1.429.271)	(248.132)
Otros resultados		-	-
Ingresos financieros		(6.257)	(752)
Gastos financieros		156.521	317.739
Otros ingresos y gastos		(72.645)	(45.815)
<b>Cambios en el capital corriente-</b>		<b>3.644.872</b>	<b>6.249.280</b>
Existencias		1.887.261	4.054.601
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.692.229	4.149.614
Acreedores y otras cuentas a pagar		65.382	(1.956.792)
Otros activos corrientes y no corrientes		-	1.855
Otros pasivos corrientes y no corrientes		-	2
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>		<b>(541.226)</b>	<b>(647.400)</b>
Pagos intereses		-	(317.739)
Cobros de intereses		6.257	752
Pagos por impuesto de sociedades	17	(237.616)	(330.413)
Otros cobros y pagos		(309.867)	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>8.905.760</b>	<b>(7.890.834)</b>
<b>Pagos por inversiones-</b>		<b>(51.811)</b>	<b>(7.897.658)</b>
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible	5	-	(20.624)
Inmovilizado material	6	(415)	-
inversiones inmobiliarias	7	(51.396)	(845.238)
inversiones financieras		-	(7.031.796)
<b>Cobros por desinversiones-</b>		<b>8.957.571</b>	<b>6.824</b>
Créditos a terceros		8.957.571	-
Inmovilizado material	6	-	6.824
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>(2.618.102)</b>	<b>47.402.264</b>
<b>Cobros por Instrumentos de pasivo financiero-</b>		<b>6.030.286</b>	<b>50.934.508</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		5.500.000	40.158.644
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	31.866
Otros pasivos financieros		-	-
Subvención		530.286	10.743.998
<b>Pagos por Instrumentos de pasivo financiero-</b>		<b>(8.648.388)</b>	<b>(3.532.244)</b>
Amortización de deuda financiera		(8.648.388)	(3.532.244)
<b>DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>		<b>10.659.695</b>	<b>47.052.795</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		50.617.853	3.565.058
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		61.277.548	50.617.853

\*Re-expresado

Las Notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022





Castilla-La Mancha



## Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2022

### 1. Información general y actividad de la empresa

El Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. (en adelante la "Sociedad" o el "Instituto") se constituyó como Sociedad Anónima el 1 de marzo de 2002, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución. Su domicilio social se encuentra en Toledo, Calle Nueva 4, y la duración es indefinida.

Su objeto social es:

1. El análisis, asesoramiento y la gestión financiera.
2. Promoción y explotación de infraestructuras y equipamientos.
3. Comprar, vender, promover, arrendar, excepto en arrendamiento financiero, y urbanizar suelo.
4. Comprar, vender, promover, rehabilitar, arrendar, excepto en arrendamiento financiero y construir edificaciones de todo tipo.
5. Facilitar la financiación o la promoción de empresas, incluso prestando apoyo financiero.
6. Prestar servicios de tesorería, de gestión financiera y en particular, de endeudamiento, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de las empresas u organismos de ella dependientes o con las que mantenga relaciones financieras, así como con Diputaciones, Ayuntamientos y demás entes locales.
7. Representar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en cuestiones financieras y crediticias, en aquellas materias que delegue la Consejería de Hacienda.

La Sociedad para desarrollar sus operaciones no necesita ningún tipo de autorización administrativa ya que de acuerdo con la normativa vigente su actividad no puede encuadrarse en la realizada por entidades de crédito, financiación o capital-riesgo, u otras entidades sujetas a regulación específica.

La Sociedad participa mayoritariamente en el capital social de otras empresas (véase Nota 8). Estas cuentas anuales están referidas a la Sociedad individualmente considerada. La sociedad es la sociedad dominante del Grupo y elabora cuentas anuales consolidadas de forma voluntaria.

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. es una entidad dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La Sociedad tiene carácter unipersonal. Su condición de unipersonal está inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, siendo los acuerdos mantenidos con su Accionista Único los descritos en las Notas 14 y 15.



Castilla-La Mancha



Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. El marco normativo es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante los Reales Decretos 1159/2010 y 602/2016.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Con fecha 27 de junio de 2022 fueron aprobadas las cuentas anuales individuales de la sociedad junto con las cuentas anuales consolidadas de Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A.U. y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

### **b) Principios contables aplicados**

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La empresa ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022 del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos



gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 4.a y 4.b y 4.d).
- b. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 4.c, 4.f y 4.g).
- c. El cálculo del valor razonable de determinados activos financieros

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios.

#### **d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **e) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021. Las cifras del ejercicio 2021 utilizadas son las re-expresadas, en base a lo indicado en la nota 2.g. Además, el resto de los estados financieros muestran los datos del ejercicio 2022 y 2021 re-expresados.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021. Ambos ejercicios se han auditado.

#### **f) Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### **g) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables.**

Durante el ejercicio 2022 se han realizado cambios en criterios contables derivados de las modificaciones en la ayuda del Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020 con motivo de la pandemia del COVID-19 por las que, durante el periodo 01 de julio de 2020 y 30 de junio de 2021, se recibió dicha ayuda por el 100% del gasto subvencionable habiéndose contabilizado en 2020 en dicho porcentaje. En el ejercicio 2021 se modificó, por manifestaciones del propio programa, pasando % de la subvención al 90% sobre el total de gasto subvencionable. Sin embargo finalmente el % de subvención debe ser del 100% sobre el total subvencionado por lo que se ha procedido a la re-expresión de las cifras del ejercicio 2021.

Además, se ha corregido el deterioro de la participación del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. (Sociedad Unipersonal) en el importe de 103.588,48 euros. Existen otras pequeñas correcciones por importe de 115,39 euros.

A continuación, mostramos las variaciones comparando los datos re-expresados del ejercicio 2021 con los de las cuentas anuales aprobadas en dicho ejercicio, dejando visibles las diferencias en el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1116, Folio 141, Sección 8, Hoja nº TO-17785, Inscripción 1ª, C.I.F. A-45507761, Sociedad Unipersonal



Castilla-La Mancha

**BALANCE**

ACTIVO	31.12.2021*	31.12.2021	Diferencia
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>103.932.711</b>	<b>104.036.300</b>	<b>(103.588)</b>
Inmovilizado intangible	40.107	40.107	
Inmovilizado material	2.124.838	2.124.838	
Inversiones inmobiliarias	11.507.384	11.507.384	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.614.256	8.717.844	(103.588)
Instrumentos de patrimonio	8.614.256	8.717.844	(103.588)
Inversiones financieras a largo plazo	81.643.358	81.643.358	
Activos por impuesto diferido	2.769	2.769	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>93.987.826</b>	<b>93.712.344</b>	<b>275.482</b>
Existencias	6.509.192	6.509.192	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.728.412	2.452.930	275.482
Inversiones financieras a corto plazo empresas del grupo	20	20	
Inversiones financieras a corto plazo	34.118.048	34.118.048	
Periodificaciones a corto plazo	14.301	14.301	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	50.617.853	50.617.853	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>197.920.537</b>	<b>197.748.644</b>	<b>171.894</b>

\*Re-expresadas

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.2021*	31.12.2021	Diferencia
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>83.020.163</b>	<b>81.796.364</b>	<b>1.223.798</b>
Fondos propios	61.559.414	61.594.075	(34.661)
Capital escriturado	10.257.000	10.257.000	
Reservas	12.113.967	12.079.434	34.533
Reserva legal	1.624.325	1.624.325	
Reservas voluntarias	10.489.642	10.455.109	34.533
Otras aportaciones de los socios	51.810.349	51.810.349	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(11.988.960)	(11.988.960)	
Resultado del ejercicio	(632.942)	(563.748)	(69.194)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21.460.749	20.202.289	1.258.460
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>113.179.895</b>	<b>112.760.409</b>	<b>419.487</b>
Deudas a largo plazo	105.762.455	105.762.455	
Pasivos por impuesto diferido	7.417.440	6.997.954	419.487
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.720.480</b>	<b>3.191.871</b>	<b>(1.471.391)</b>
Deudas a corto plazo	1.419.743	1.419.743	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	264.316	1.735.707	(1.471.391)
Otros acreedores	101.522	101.522	
Personal	12	12	
Pasivo por impuesto corriente	85.202	85.202	
Otras Deudas con Administraciones Públicas	77.580	77.580	
Anticipo de clientes	(0)	1.471.391	(1.471.391)
Periodificaciones a corto plazo	36.421	36.421	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>197.920.537</b>	<b>197.748.644</b>	<b>171.894</b>

\*Re-expresadas



Castilla-La Mancha

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	31.12.2021*	31.12.2021	Diferencia
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	7.001.536	7.001.536	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(4.054.401)	(4.054.401)	
Trabajos realizados por la empresa para su activo	25.237	25.237	
Aprovisionamientos	(62.261)	(62.261)	
Otros ingresos de explotación	528.348	493.954	34.394
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	56.376	56.376	
Subvenciones de explotación incorporadas al ejercicio	471.972	437.578	34.394
Gastos de personal	(1.043.608)	(1.043.608)	
Otros gastos de explotación	(387.862)	(387.862)	
Amortización del inmovilizado	(43.531)	(43.531)	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	248.132	248.132	
Otros resultados	(42.267)	(42.267)	
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.169.323</b>	<b>2.134.929</b>	<b>34.394</b>
Ingresos financieros	752	752	
De valores negociables y otros instrumentos financieros	752	752	
Gastos financieros	(317.739)	(317.739)	
Por deudas con empresas del grupo	(317.739)	(317.739)	
Variación del valor razonable instrumentos financieros	20.578	20.578	
Variación del valor razonable instrumentos financieros	20.578	20.578	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(2.223.917)	(2.120.329)	(103.588)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(2.223.917)	(2.120.329)	(103.588)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(2.520.326)</b>	<b>(2.416.738)</b>	<b>(103.588)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(351.003)</b>	<b>(281.809)</b>	<b>(69.194)</b>
Impuestos sobre beneficios	(281.939)	(281.939)	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(632.942)</b>	<b>(563.748)</b>	<b>(69.194)</b>

\*Re-expresadas

**i) Importancia relativa.**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

**3. Distribución del resultado**

Los Administradores propondrán al Accionista Único la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2022, con la aplicación del resultado del ejercicio, tal como se indica a continuación además se muestra la distribución del ejercicio anterior:

8



Castilla-La Mancha



	2022 Euros	2021 Euros
<b>Base de reparto:</b>		
Resultado del ejercicio	730.890	(632.942)
	<b>730.890</b>	<b>(632.942)</b>
<b>Distribución:</b>		
A compensación de Resultados negativos de ejercicios anteriores	730.890	
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(632.942)
	<b>730.890</b>	<b>(632.942)</b>

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por el accionista único el 30 de junio de 2022. No obstante, tal y como se explica en la nota 2.g se ha corregido el resultado de forma retrospectiva en un importe de (69.194) €. Esta re- expresión se espera que sea aprobada por el accionista único con la aprobación las cuentas del ejercicio 2022.

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos salvo las indicadas en la ley.

#### **4. Normas de valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2022 de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### **a) Inmovilizado intangible**

###### *Propiedad Industrial*

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la titularidad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la propiedad industrial, o los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa.

La Sociedad amortiza la propiedad industrial siguiendo el método lineal durante una vida útil estimada de 10 años.

###### *Aplicaciones informáticas*

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1118, Folio 141, Sección 8, Hoja nº TD-17785, Inscripción 1ª, C.I.F. A-46507761, Sociedad Unipersonal



### Otro inmovilizado intangible

La Sociedad registra en esta cuenta derechos de uso y disfrute del parking. La amortización del otro inmovilizado intangible se realiza aplicando un método lineal durante un periodo de 50 años.

### b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	8%-12%
Otras instalaciones	10%-25%
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	25%
Otro inmovilizado material	10%-20%

### c) Correcciones de valor por deterioro

En cada ejercicio, la Sociedad evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes en libros de sus activos materiales e intangibles, en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable.

A efectos de este análisis, conocido como "test de deterioro", el importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes estimados necesarios para su venta y el valor en uso. El valor en uso se calcula a partir de los flujos de efectivo que se estima generará el activo en el futuro, descontados a un tipo que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos de la actividad. Por valor razonable se entiende el valor al que el activo en cuestión podría ser enajenado en condiciones normales y se determina en base a información del mercado, transacciones similares, etc.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultados.



Castilla-La Mancha



Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable siempre que no supere el valor por el que dicho activo estuviera registrado en ese momento de no haberse reconocido dicha pérdida de valor.

#### d) **Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para ser vendidos.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en las Notas b) y c) anteriores, relativa al inmovilizado material.

#### e) **Arrendamientos**

Para aquellos casos en los que la Sociedad actúa como arrendador el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza.

Los ingresos y gastos generados por los contratos de arrendamiento operativo se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

#### f) **Instrumentos financieros**

##### **Activos Financieros**

Las inversiones financieras a largo y corto plazo mantenidas por la Sociedad corresponden:

- a. **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y



que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos Financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente



Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1116, Folio 141, Sección 8, Hoja nº TO-17785, Inscripción 1ª, C.I.F. A-45607761, Sociedad Unipersonal



procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando la sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en la Norma de Registro y valoración 9 del Plan General Contable.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1118, Folio 141, Sección 8, Hoja nº TD-17785, inscripción 1ª, C.I.F. A-45507761, Sociedad Unipersonal



Castilla-La Mancha



procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### **Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, que mantiene la sociedad, se incluyen en la siguiente categoría:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se



Castilla-La Mancha



incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1116, Folio 141, Sección 8, Hoja nº TD-17765. Inscripción 1ª. C.I.F. A-45507761. Sociedad Unipersonal



Castilla-La Mancha



### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

La sociedad no dispone de instrumentos financieros derivados ni contabilización de coberturas, ni instrumentos financieros compuestos.

### Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

### **g) Existencias**

Corresponden principalmente a los costes incurridos en promociones inmobiliarias. Se valoran a su coste de producción, que incluye las certificaciones de obra y materiales y todos aquellos otros costes adicionales en que se ha incurrido hasta la finalización de la



Castilla-La Mancha



obras. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Para aquellas existencias cuyo periodo de producción es superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la construcción.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando el valor neto realizable de las existencias se estima inferior a su valor en libros.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **h) Impuesto sobre Beneficios**

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente



Castilla-La Mancha



reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

El impuesto corriente es la cantidad que la sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En general, se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Sin embargo, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

## **i) Ingresos y gastos**

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Calle Nueva, 4  
45001 Toledo

T 925 28 31 66  
F 925 28 32 12

www.ifclm.es  
ifclm@ifclm.es





Castilla-La Mancha



La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

#### Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.





Castilla-La Mancha



b) La empresa produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

#### Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

Calle Nueva, 4  
45001 Toledo

T 925 28 31 66  
F 925 28 32 12

www.ifclm.es  
ifclm@ifclm.es





- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

**j) Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

**k) Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.



Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1116, Folio 141, Sección 8, Hoja nº TD-17785, Inscripción 1ª, C.I.F. A-45607761, Sociedad Unipersonal



Castilla-La Mancha



- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los citados gastos financiados.

Los préstamos subvencionados sin interés recibidos se registran por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el valor de reembolso se reconoce como subvención, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" imputándose a resultados a medida que se amortizan los activos relacionados con dichos proyectos. En el caso en que la subvención se aplique a gastos, la diferencia entre el valor razonable y el valor de reembolso se reconoce en resultados cuando se han incurrido los gastos.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

## 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Euros				
	31/12/2020	Adiciones	31/12/2021	Adiciones	31/12/2022
<b>Coste:</b>					
Propiedad industrial	96.970		96.970		96.970
Aplicaciones informáticas	315.461	20.624	336.085		336.085
Otro inmovilizado intangible	11.068		11.068		11.068
<b>Total Coste</b>	<b>423.499</b>	<b>20.624</b>	<b>444.123</b>		<b>444.123</b>
<b>Amortización:</b>					
Propiedad industrial	(81.850)	(3.747)	(85.597)	(3.069)	(88.666)
Aplicaciones informáticas	(309.900)	(5.729)	(315.629)	(8.642)	(324.271)
Otro inmovilizado intangible	(2.569)	(221)	(2.790)	(221)	(3.011)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(394.319)</b>	<b>(9.697)</b>	<b>(404.016)</b>	<b>(11.932)</b>	<b>(415.948)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>29.180</b>		<b>40.107</b>		<b>28.175</b>

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso. En el ejercicio 2022 el importe de los mismos es de 382.912 euros y en el 2021 era de 365.675 euros.

Dentro de la partida de Otro inmovilizado intangible se registra el derecho de uso del parking por importe de 11.068 €.



## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Euros				
	31/12/2020	Adiciones	31/12/2021	Adiciones	31/12/2022
<b>Costes:</b>					
Terrenos y bienes naturales	1.295.641		1.295.641		1.295.641
Construcciones	1.031.205		1.031.205		1.031.205
Instalaciones técnicas	13.518		13.518		13.518
Otras instalaciones	27.460		27.460		27.460
Mobiliario y otro inmovilizado material	169.021	4.087	173.108	115	173.223
Equipos para proceso información	276.204	14.326	290.530	299	290.829
<b>Total Coste</b>	<b>2.813.049</b>	<b>18.413</b>	<b>2.831.462</b>	<b>414</b>	<b>2.831.876</b>
<b>Amortización:</b>					
Construcciones	(205.004)	(20.624)	(225.628)	(20.624)	(246.252)
Instalaciones técnicas	(13.518)		(13.518)		(13.518)
Otras instalaciones	(26.680)	(779)	(27.459)		(27.459)
Mobiliario y otro inmovilizado material	(164.926)	(963)	(165.889)	(534)	(166.423)
Equipos para proceso información	(270.652)	(3.478)	(274.130)	(5.929)	(280.059)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(680.780)</b>	<b>(25.844)</b>	<b>(706.624)</b>	<b>(27.087)</b>	<b>(733.711)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>2.132.269</b>		<b>2.124.838</b>		<b>2.098.165</b>

La Sociedad tiene registrados en Terrenos y construcciones el inmueble donde tiene ubicadas las oficinas centrales.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso. En el ejercicio 2022 el importe de los mismos era de 466.642 y en el 2021 es de 459.565 euros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 los administradores de la Sociedad consideran que la cobertura es adecuada.



## 7. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones incluidas en este epígrafe del balance adjunto son las siguientes:

- Parcela del parque Industrial y Tecnológico de Illescas.
- Terreno PERI de San Lázaro, Toledo.
- Edificio sito en calle Santa Justa, número 9, Toledo.

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros				
	31/12/2020	Adiciones	31/12/2021	Adiciones	31/12/2022
<b>Coste:</b>					
Terrenos y bienes naturales	11.133.191	434.663	11.567.854	51.396	11.619.250
Construcciones	697.163	410.574	1.107.737		1.107.737
<b>Total Coste</b>	<b>11.830.354</b>	<b>845.237</b>	<b>12.675.591</b>	<b>51396</b>	<b>12.726.987</b>
<b>Amortización:</b>					
Construcciones	(84.399)	(7.989)	(92.388)	(15.512)	(107.900)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(84.399)</b>	<b>(7.989)</b>	<b>(92.388)</b>	<b>(15.512)</b>	<b>(107.900)</b>
<b>Deterioro:</b>					
Terrenos y bienes naturales	(755.060)		(755.060)		(755.060)
Construcciones	(320.759)		(320.759)		(320.759)
<b>Total Deterioro</b>	<b>(1.075.819)</b>		<b>(1.075.819)</b>		<b>(1.075.819)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>10.670.136</b>		<b>11.507.384</b>		<b>11.543.268</b>

El desglose del coste de la cuenta "Terrenos y bienes naturales" es el siguiente:

	Euros
Terrenos y bienes naturales	
Parcelas Illescas	9.374.536
Terreno edificio Santa Justa (1º)	348.559
Terreno PERI San Lázaro	1.486.729
Terreno edificio Santa Justa Bajo	409.426
<b>Total</b>	<b>11.619.250</b>

La parcela en Illescas se encuentra alquilada a un tercero. Los ingresos por arrendamiento durante el ejercicio 2022 han ascendido a 156.161,63 euros, registrados en el epígrafe "Importe Neto de la Cifra de Negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias, al tratarse de un ingreso recurrente (147.704 euros en el ejercicio 2021). El contrato correspondiente se instrumenta como un derecho real de superficie, por un plazo de 30 años. El canon anual a pagar será objeto de revisión anualmente en proporción directa al incremento del IPC.



Castilla-La Mancha



Además, llegado el término del derecho de superficie, la parte superficiaria tendrá un derecho de opción de compra sobre la finca cuyo precio se establecerá en función del valor mercado en dicho momento, disminuido en el valor del importe abonado en concepto de canon del derecho de superficie.

El edificio de la Calle Santa Justa en Toledo y el terreno de San Lázaro se mantienen para alquiler y no han generado ingreso alguno durante 2022 ni 2021. El coste de dichos activos está deteriorado en 481 miles de euros (terreno y construcciones de Calle Santa Justa y 595 miles de euros (terreno PERI de San Lázaro). Durante el ejercicio 2022 no se ha registrado deterioro adicional alguno sobre estos activos al estimar los administradores de la sociedad que su valor de mercado se encuentra por encima de su valor neto contable teniendo en cuenta el deterioro.

En el ejercicio 2021 se adquirió un nuevo inmueble sito en Santa Justa N°9 que se encuentra en la planta inmediatamente inferior al que ya era propiedad de la sociedad.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 los administradores consideran que la cobertura es adecuada.

## **8. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo**

El movimiento de las partidas componentes de este epígrafe del balance de los ejercicios 2022 y 2021, englobados dentro de la categoría de Activos financieros a coste ha sido el siguiente:

### **Ejercicio 2022**

	Euros		
	31/12/2021	Retiro	31/12/2022
<b>Coste bruto:</b>			
Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. (1)	21.650.000		21.650.000
<b>Total Coste Bruto</b>	<b>21.650.000</b>		<b>21.650.000</b>
<b>Deterioro:</b>			
Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.	(13.035.744)	195.646	(12.840.098)
<b>Total Deterioro</b>	<b>(13.035.744)</b>	<b>195.646</b>	<b>(12.840.098)</b>
<b>Total Coste Neto</b>	<b>8.614.256</b>	<b>195.646</b>	<b>8.809.902</b>

(1) Auditada por Grupo de Auditores Públicos.



Castilla-La Mancha



### Ejercicio 2021

	Euros		
	31/12/2020	Incremento	31/12/2021
<b>Coste bruto:</b>			
Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. (1)	21.650.000		21.650.000
<b>Total Coste Bruto</b>	<b>21.650.000</b>		<b>21.650.000</b>
<b>Deterioro:</b>			
Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.	(11.651.330)	(1.384.414)	(13.035.744)
<b>Total Deterioro</b>	<b>(11.651.330)</b>	<b>(1.384.414)</b>	<b>(13.035.744)</b>
<b>Total Coste Neto</b>	<b>9.998.665</b>	<b>(1.384.414)</b>	<b>8.614.256</b>

(1) Auditada por Grupo de Auditores Públicos.

En el ejercicio 2022 se ha procedido a la reversión de parte del deterioro registrado, ya que en el ejercicio 2022 la sociedad ha obtenido un resultado positivo de 195.646 euros.

En el ejercicio 2021 se dotó un deterioro de la participación de la empresa Instituto de Sistemas Fotovoltaicos S.A. que ha sido corregido en el ejercicio 2022 con carácter retrospectivo alcanzando el importe de 1.384.414 euros.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad llevó a cabo una aportación de socios al Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. por importe de 20.900 miles de euros, de los cuales; 5.380 miles de euros fueron mediante condonación de la deuda que está tenía frente a la Sociedad por pagos que este último había realizado en nombre del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. y, los restantes 15.520 miles de euros a través de la subrogación de la deuda que tenía contraída el Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. frente al Ministerio de Educación y de la que pasó a hacerse cargo la Sociedad (véase Nota 15).

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

### Ejercicio 2022

Razón social/ Domicilio/ Actividad	Directa	Euros					
		Capital	Resultado Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Deterioro
<b>Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.</b> Calle Nueva, 4, Toledo Investigación y desarrollo de tecnología fotovoltaica de concentración	100%	750.000	195.646	7.864.256	8.809.902	21.650.000	12.840.098

Fuente: Cuentas Anuales formuladas y auditadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022



Castilla-La Mancha



## Ejercicio 2021

Razón social/ Domicilio/ Actividad	Directa	Euros					
		Capital	Resultado Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Deterioro
<b>Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.</b> Calle Nueva, 4, Toledo Investigación y desarrollo de tecnología fotovoltaica de concentración	100%	750.000	-1.384.414	7.979.842	8.614.256	21.650.000	13.035.744

Fuente: Cuentas Anuales re-expresadas

## 9. Inversiones financieras a largo y a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo y corto plazo" al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Categorías	Euros			
	2022		2021	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
<b>Créditos a empresas:</b>				
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.1)	21.795.385	66.996.975	23.980.771	79.627.609
Intereses de préstamos devengados pendientes de cobro	11.901.659		11.152.842	
Deterioro de préstamos, partidas a cobrar pendientes de cobro (Nota 9.1)	(479.300)	(2.362.402)	(805.478)	(5.118.178)
Deterioro de los intereses de préstamos devengados			(303.808)	
<b>Otras inversiones financieras:</b>				
Imposiciones a plazo fijo				
Fianzas constituidas a corto plazo y otros	73		93.721	
	<b>33.217.817</b>	<b>64.634.573</b>	<b>34.118.048</b>	<b>74.509.431</b>
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>				
Cartera de valores a largo plazo (Nota 9.2)		8.770.200		8.770.200
Deterioro de cartera de valores a largo plazo (Nota 9.2)		(1.619.888)		(1.636.273)
		<b>7.150.312</b>		<b>7.133.927</b>
	<b>33.217.817</b>	<b>71.784.885</b>	<b>34.118.048</b>	<b>81.643.358</b>

### 9.1 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los créditos concedidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por líneas de actividad de la Sociedad es el siguiente:

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1116, Folio 141, Sección 8, Hoja nº TD-17785, Inscripción 1ª, C.I.F. A-4507761, Sociedad Unipersonal



Castilla-La Mancha

**Ejercicio 2022**

	Largo Plazo	Corto Plazo	Intereses Devengados	Ingresos Financieros (INCN)
Polígonos Industriales	21.164.657	1.031.916	49.498	223.158
Gicaman, S.A.	22.000.000	999.353	11.592.276	985.600
Radio Televisión de Castilla-La Mancha		14.133.556	33.302	34.943
Línea ADELANTE y RETO D	20.677.638	5.185.107	71.027	719.948
Créditos por liquidación FFCLM	66.710	87.113		8.100
Aplazamiento NOVAPET	725.568	32.980	1.616	3.901
Fondo Finanzas (DACMSA)				61.883
	<b>64.634.573</b>	<b>21.470.025</b>	<b>11.747.719</b>	<b>2.037.533</b>

El detalle de los vencimientos de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2022, deducido el deterioro y sin tener en cuenta los intereses pendientes de devengo es como sigue:

	Euros				
	2024	2025	2026	2027 y Siguietes	Total
Polígonos Industriales	829.740	819.511	728.790	18.786.616	21.164.657
Gicaman, S.A.	22.000.000				22.000.000
Línea ADELANTE y RETO D	5.904.414	6.615.064	5.385.551	2.772.609	20.677.638
Créditos por liquidación FFCLM	3.967	5.752	5.870	51.121	66.710
Aplazamiento NOVAPET	32.980	32.980	32.980	626.628	725.568
	<b>28.771.101</b>	<b>7.473.307</b>	<b>6.153.191</b>	<b>22.236.974</b>	<b>64.634.573</b>

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1116, Folio 141, Sección 8, Hoja nº TO-17785, Inscripción 1ª, C.I.F. A-4507761, Sociedad Unipersonal



Castilla-La Mancha



**IFCLM**  
Instituto de Finanzas  
de Castilla-La Mancha

**Ejercicio 2021**

	Largo Plazo	Corto Plazo	Intereses Devengados	Ingresos Financieros (INCN)
Línea Pyme Finanzas, Agropyme Finanzas y Desarrollo Rural				1.432
Fondo Finanzas (DACMSA)		3.434.047	154.508	197.581
Polígonos Industriales	22.002.869	860.549	43.916	236.628
Gicaman, S.A.	22.000.000	999.353	10.606.676	988.300
Radio Televisión de Castilla-La Mancha	7.981.102	13.413.603	20.711	39.338
Línea ADELANTE	21.529.251	4.312.512		603.441
Línea RETO D	150.000			
Créditos por liquidación FFCLM	87.660	142.532		12.403
Aplazamiento NOVAPET	758.549	32.980	1.686	2.494
Otros			1.254	
	<b>74.509.431</b>	<b>23.195.576</b>	<b>10.828.751</b>	<b>2.081.617</b>

El detalle de los vencimientos de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2021, deducido el deterioro y sin tener en cuenta los intereses pendientes de devengo es como sigue:

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1116, Folio 141, Sección 8, Hoja nº TD-17785, Inscripción 1ª, C.I.F. A-45507761, Sociedad Unipersonal



	Euros				
	2023	2024	2025	2026 y Sigüientes	Total
Polígonos Industriales	838.215	829.740	819.511	19.515.403	22.002.869
Gicaman, S.A.	22.000.000				22.000.000
RTVCLM	7.981.102				7.981.102
Línea ADELANTE	5.084.455	5.517.444	5.607.620	5.319.732	21.529.251
Línea RETO D		29.850	29.925	90.225	150.000
Créditos Liquidación Fondo CLM	22.653	9.820	14.240	40.947	87.660
Aplazamiento NOVAPET	32.980	32.980	32.980	659.609	758.549
	<b>38.631.251</b>	<b>4.276.280</b>	<b>4.416.348</b>	<b>28.091.905</b>	<b>74.509.431</b>

**Fondo Finanzas:** a través de esta línea el Instituto financiaba proyectos empresariales de especial interés para la Comunidad de Castilla-La Mancha. Estas operaciones estaban otorgadas a tipos de interés referenciados a Euribor y con períodos de amortización que oscilan entre 5 y 9 años. El detalle de los principales deudores, deducidos los deterioros, incluidos en esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 3.434.046 euros, en el ejercicio 2022 no hay saldo pendiente.

Como resultado de la estimación del valor recuperable de los créditos incluidos en esta línea, se reconocieron deterioros en ejercicios anteriores por un total de 4.268.178 euros en el largo plazo y 1.089.003 en el corto plazo correspondientes a créditos y sus intereses concedidos a Dream Fruits, S.A., Siliken Chemicals, S.L. y Puertas Dimara, S.A. principalmente. En el ejercicio 2022 los mismos se han dado de baja definitiva debido al tiempo transcurrido y bajas expectativas de cobro por parte de la sociedad.

El Instituto concedió un aplazamiento de pago por la venta de las acciones que mantenía en Desarrollos Aeronáuticos de Castilla-La Mancha, S.A. (DACMSA) por un precio total de 11.446.822 euros, mediante un crédito a 5 años y un tipo de interés anual del 3,5% que sería pagado en cuotas trimestrales de 572.341 euros de nominal siendo la primera en enero de 2018.

En julio de 2020, derivado de la pandemia, se procedió a otorgar un aplazamiento de la deuda que DACMSA mantenía con la sociedad, estableciéndose un periodo de carencia hasta 30/09/2021 y devengándose los correspondientes intereses derivados del aplazamiento. En diciembre de 2020 Aernnova Composites, S.A. absorbió a DACMSA, por lo se subrogó en la deuda existente.





Castilla-La Mancha



A la fecha de cierre del ejercicio se ha cancelado la totalidad del crédito por este concepto.

**Polígonos Industriales:** esta cuenta incluye la financiación concedida por el Instituto a ayuntamientos de Castilla-La Mancha, destinada a la urbanización de polígonos industriales. El coste de esta financiación era asumido por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los plazos de reembolso de principal estipulados en los correspondientes convenios oscilan mayoritariamente entre 8 y 9 años, reembolsos que son realizados por los Ayuntamientos.

Como consecuencia de que gran parte de los créditos concedidos a ayuntamientos se encontraban vencidos y pendientes de cobro por parte del Instituto, durante el ejercicio 2017, la Dirección del mismo comenzó un proceso de negociación con los ayuntamientos para la refinanciación de dicha deuda. El objetivo es adecuar los nuevos calendarios de cobro con la capacidad de pago actual de los ayuntamientos, hasta que los mismos comiencen a enajenar las parcelas de los polígonos industriales financiadas, momento en el que deberán amortizar anticipadamente la deuda con el Instituto.

Las refinanciaciones establecen nuevos calendarios de amortización y un tipo de interés anual del 1,5% a favor del Instituto. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se había suscrito acuerdos de refinanciación con los ayuntamientos de Daimiel, Valdeganga, Madridejos, Valenzuela de Calatrava, Camarena, Tobarra, Valverde de Jucar, La Alberca de Záncara, San Lorenzo de la Parrilla y Barrax. La Dirección del Instituto espera llevar a término el resto de las refinanciaciones con ayuntamientos durante el ejercicio 2023 de manera que permita adecuar su calendario y asegurar el cobro de dichos créditos.

Con motivo de este proceso actualmente, los administradores muestran en el largo plazo los créditos vencidos, al considerar que los mismos se cobrarán principalmente en el largo plazo conforme a las nuevas cuotas resultantes del proceso descrito, tal y como ha sucedido con los ya suscritos.

**Préstamo a Gicaman, S.A.:** se corresponde a un préstamo otorgado a Gicaman, S.A. (entidad vinculada a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha), para la financiación de su capital circulante. Este préstamo está concedido a un tipo de interés fijo, y su vencimiento estaba previsto para 2012. Sin embargo, esta deuda no fue atendida a su vencimiento. Al cierre del ejercicio 2012, los administradores optaron por clasificar este préstamo en el activo no corriente del balance de situación, dado que no estimaban su recuperabilidad en el corto plazo. Asimismo, los Administradores consideran que al tratarse de una sociedad participada al 100% por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Accionista Único de la Sociedad, el cobro del préstamo se encuentra garantizado por la misma.

**Empresa regional del suelo y vivienda (absorbida en 2012 por Gicaman, S.A.):** el importe registrado con la "Empresa Regional del Suelo y Vivienda, S.A." (Sociedad dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) se corresponde al crédito, que no devenga intereses, resultante de la liquidación en el ejercicio 2009 del Convenio con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, y el Ayuntamiento de Albacete para la promoción del Parque Aeronáutico y Logístico en este municipio. Al igual que el anterior préstamo, los administradores consideran que al tratarse de una sociedad participada al 100% por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Accionista Único de la Sociedad, el cobro del préstamo se encuentra garantizado por la misma.

**Radio Televisión de Castilla-La Mancha:** el importe registrado con Radio Televisión de Castilla-La Mancha se corresponde con cinco préstamos concedidos al ente público

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1118, Folio 141, Sección 8, Hoja nº TO-17765. Inscripción 1ª. C.I.F. A-4507761. Sociedad Unipersonal



Castilla-La Mancha



propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Accionista Único de la Sociedad), para solventar la insuficiencia de tesorería que sufría Radio Televisión de Castilla-La Mancha, como consecuencia de la suspensión por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) de la devolución de las cantidades de IVA soportado durante los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015, de abril a diciembre de 2016 y los ejercicios fiscales 2017 y 2018.

El primer crédito fue concedido al 23 de diciembre de 2014 con vencimiento único en 2018 y cuyo nominal más los intereses de cobro asciende a 3.392.854 euros. El tipo de interés que devengaba era del 0,35% anual. Este préstamo se refinanció con fecha 27 de diciembre de 2018, estableciendo un vencimiento final a 28 de diciembre de 2020 y un nuevo tipo de interés fijo de 0,15% anual. En el ejercicio 2020 se firmó una adenda al contrato ampliando el vencimiento hasta 27 de diciembre de 2022.

El segundo crédito fue concedido el 28 de diciembre de 2016 por importe de 3.582.544 euros y un tipo de interés anual del 1,6% con vencimiento inicial en 2017, si bien la Sociedad ha suscrito sucesivas adendas al contrato del crédito, la última de las cuales ha ampliado el vencimiento del mismo hasta el 28 de diciembre de 2022.

El tercer crédito fue concedido el 22 de junio de 2017 por importe de 6.125.876 euros a un tipo de interés anual del 0,15% y con vencimiento el 22 de junio de 2020. La Sociedad suscribió una Adenda al contrato del crédito concedido que amplía el vencimiento de este hasta el 22 de junio de 2023.

En el ejercicio 2018 se concedió un préstamo de 3.923.606 euros estableciéndose el vencimiento de principal e intereses el 25 de abril de 2021. El tipo de interés fijo acordado es de 0,15% anual. La Sociedad suscribió una Adenda al contrato del crédito concedido que amplía el vencimiento de este hasta el 25 de abril de 2023.

El 30 de octubre de 2019 se formalizó una póliza de crédito por importe de 4.040.216 euros, dicha póliza tenía fecha de vencimiento 29 de octubre de 2021 y el tipo de interés fijo acordado es del 0,15% anual. La Sociedad suscribió una Adenda al contrato del crédito concedido que amplía el vencimiento de éste hasta el 29 de octubre de 2023.

Con fecha 22 de septiembre de 2017, el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), falló en favor de Radio Televisión de Castilla-La Mancha respecto a las inspecciones que mantenía abiertas por el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, admitiendo su derecho a la deducción de las cantidades de IVA soportado. Por este motivo, y dado que los créditos concedidos deben ser amortizados por Radio Televisión Castilla-La Mancha en caso de cobro de las cantidades reclamadas a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), los administradores de la Sociedad estiman que la recuperabilidad de los mismos está asegurada, y en cualquier caso, consideran que los mismos se encuentran garantizados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en última instancia.

Durante el ejercicio 2022 han quedado amortizados los préstamos firmados en 2014 y 2016.

**Financia Adelante:** Son préstamos otorgados a pymes y emprendedores dentro del Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020. Este programa tiene el objetivo de mejorar el acceso a la financiación de las empresas y las personas emprendedoras de Castilla-La Mancha para la dinamización de la actividad económica. Esta financiación tiene diferentes programas orientados a las diversas fases y situaciones de la vida de las empresas.



Castilla-La Mancha



**Reto D:** El Instituto de Finanzas lanzó en el ejercicio 2021 el nuevo programa Reto D dirigido a la financiación de proyectos empresariales en zonas afectadas por la despoblación. Este nuevo programa podrá financiar inversiones y circulante en las zonas establecidas como zonas de despoblación en el Decreto 108/2021, de 19 de octubre, por el que se determinan las zonas rurales de Castilla-La Mancha, conforme a la tipología establecida en el artículo 11 de la Ley 2/2021 de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha

Las pérdidas por deterioro registradas en los epígrafes "Activos financieros a coste amortizado" han sido las siguientes:

	Euros
<b>A largo plazo:</b>	
Financia Adelante	2.362.402
<b>A corto plazo:</b>	
Financia Adelante	325.400
Fondo Finanzas	153.900
<b>Total deterioro a corto Plazo</b>	<b>479.300</b>

## 9.2 Cartera de valores a largo plazo

El detalle de las cuentas que integran esta cuenta para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
<b>Coste:</b>		
Aval Castilla-La Mancha, S.G.R.	6.310.200	6.310.200
Deraza Ibérico, S.L.	2.400.000	2.400.000
Desarrollos de Áreas Logísticas de Castilla-La Mancha, S.A.	60.000	60.000
<b>Total Coste</b>	<b>8.770.200</b>	<b>8.770.200</b>
<b>Deterioro:</b>		
Aval Castilla-La Mancha, S.G.R.		
Deraza Ibérico, S.L.	(1.559.888)	(1.576.273)
Desarrollos de Areas Logísticas de Castilla-La Mancha, S.A.	(60.000)	(60.000)
<b>Total Deterioro</b>	<b>(1.619.888)</b>	<b>(1.636.273)</b>
<b>Total Cartera de Valores a Largo Plazo</b>	<b>7.150.312</b>	<b>7.133.927</b>

La información más significativa referente a estas participaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:



Castilla-La Mancha



### Ejercicio 2022

Razón social/ Domicilio/ Actividad	Porcentaje de Participación	Auditada	Miles de euros					Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
			Capital	Reservas	Resultado	Total	Coste		
Deraza Ibérico, S.L. Polígono Industrial Torrehierro, Toledo(1) Compra, despiece, comercialización y distribución de productos cárnicos.	6,25%	Si	9.600	3.610	610	13.820	2.400		(1.559)
Aval Castilla-La Mancha, S.G.R. (2) Calle Nueva, 4, Toledo Sociedad de Garantía Recíproca	49,29%	Si	10.000	(1.558)	(1.213)	7.228	6.310		
Desarrollos Áreas Logísticas de Castilla-La Mancha, S.A. Avenida Plaza de Toros, 12 B-J, Toledo Promoción Inmobiliaria	10%	No	1.803	N/D	N/D	N/D	60		(60)

(1) Las Cuentas anuales de Deraza Iberico S.L. son auditadas, pero a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha auditoría se encuentra en proceso, por lo que los datos que se muestran son los de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

(2) Las Cuentas anuales de Aval Castilla-La Mancha S.G.R. son auditadas, pero a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha auditoría se encuentra en proceso, por lo que la sociedad ha realizado la estimación en base a la información facilitada por entidad.

### Ejercicio 2021

Razón social/ Domicilio/ Actividad	Porcentaje de Participación	Auditada	Miles de euros					Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
			Capital	Reservas	Resultado	Total	Coste		
Deraza Ibérico, S.L. Polígono Industrial Torrehierro, Toledo(1) Compra, despiece, comercialización y distribución de productos cárnicos.	6,25%	Si	9.600	3.024	587	13.211	2.400		(1.574)
Aval Castilla-La Mancha, S.G.R. (2) Calle Nueva, 4, Toledo Sociedad de Garantía Recíproca	49,76%	Si	10.000	(1.442)	(117)	8.441	6.310		
Desarrollos Áreas Logísticas de Castilla-La Mancha, S.A. Avenida Plaza de Toros, 12 B-J, Toledo Promoción Inmobiliaria	10%	No	1.803	N/D	N/D	N/D	60		(60)

(1) Las Cuentas anuales de Deraza Iberico S.L. son auditadas, pero a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha auditoría se encuentra en proceso, por lo que los datos que se muestran son los de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

(2) Las Cuentas anuales de Aval Castilla-La Mancha S.G.R. son auditadas por KPMG

## **10. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección General, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Sociedad:

- Riesgo de crédito:** con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Algunos de los deudores de la Sociedad son organismos públicos, por lo que el riesgo de crédito es poco relevante, en cuanto a los préstamos de otorgados a empresas en los que sí existe riesgo de crédito se debe destacar que en el caso de la Línea Financía Adelante dicho riesgo de crédito está mitigado por las aportaciones del FEDER que cubren el 90% de dichos créditos.
- Riesgo de liquidez:** con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad los administradores del Instituto preparan anualmente un presupuesto de tesorería.
- Riesgo de tipos de interés:** la Sociedad sigue la política de casar los tipos de interés en sus operaciones de activos con el coste de las fuentes de financiación de los mismos por lo que las variaciones en los tipos de interés no afectan significativamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **11. Existencias**

La composición del epígrafe de existencias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Existencias	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Parque Industrial y Tecnológico de Illescas (Coste de construcción)	4.581.962	6.468.662
Anticipos a proveedores	39.969	40.529
	<b>4.621.931</b>	<b>6.509.192</b>

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no ha activado gastos financieros, dado que la obra se encuentra sustancialmente terminada. En el ejercicio 2022 y 2021 se procedió a la Venta de varias parcelas del Polígono de Illescas. En el ejercicio 2022 la variación de existencias asciende a 1.886.700 euros.

## **12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:





	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
<b>Cientes:</b>		
Otros	221.456	32.924
<b>Deudores varios:</b>		
Subvenciones FEDER (a)	343.685	2.626.257
Otros	452.361	69.231
<b>Administraciones Públicas (Nota 17)</b>	18.668	
	<b>1.036.170</b>	<b>2.728.412</b>

(a) El importe pendiente de cobro se debe en su mayor parte a las partidas certificadas a FEDER 2014-2020 por Financia Adelante (Nota 14.2) pendientes de cobro.

### 13. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El importe registrado en este epígrafe corresponde principalmente a los saldos disponibles de las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en diversas entidades financieras y el disponible en caja tal y como se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Saldos en entidades financieras	61.277.465	50.617.756
Saldos disponibles en caja	83	97
	<b>61.277.548</b>	<b>50.617.853</b>

### 14. Patrimonio neto y fondos propios

El Capital Social de la entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 10.257.000 euros, representado por 10.257 acciones nominativas, de clase y serie única de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

#### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2022 la reserva legal no estaba dotada en su totalidad.



Castilla-La Mancha



### Otras aportaciones de los socios - Fondo Finanzas

El Fondo Finanzas de Desarrollo Regional es un fondo aportado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha destinado a atender operaciones de financiación de inversiones empresariales de características especiales e interés público (Véase Nota 9).

### Otras aportaciones de socios- Otros

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad registro en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" 156.522 euros correspondientes a los gastos financieros devengados durante el ejercicio por la deuda neta mantenida con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (véase Notas 15 y 18) (158.644 euros en 2021). El importe registrado por este concepto al 31 de diciembre de 2022 corresponde a Subvenciones otorgadas por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha por importe de 5.257.537 euros (5.101.015 euros en 2021), por lo que son consideradas como aportaciones de propietarios.

En el ejercicio 2021 se realizó una aportación del Socio Único por importe de 40.000.000 euros para la constitución de un Fondo para I+D y en el ejercicio 2022 se ha realizado una nueva aportación de 5.500.000 euros para el Programa Reto D.

### Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle de las subvenciones registradas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Subvenciones Fondos FEDER (Nota 14.1)	20.672.701	21.460.749
<b>Total</b>	<b>20.672.701</b>	<b>21.460.749</b>

#### 14.1 Subvención Fondos FEDER

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

#### Ejercicio 2022

Organismo	Concepto	31/12/2021	Entradas	Salidas	31/12/2022
FEDER 2007-2013	Aport. Fondo Aval CLM, S.G.R.	2.838.091			2.838.091
FEDER 2014-2020	Financia Adelante	18.622.658	283.905	(1.071.953)	17.834.610
		<b>21.460.749</b>	283.905	(1.071.953)	<b>20.672.701</b>



Castilla-La Mancha



**IFCLM**  
Instituto de Finanzas  
de Castilla-La Mancha

**Ejercicio 2021**

Organismo	Concepto	31/12/2020	Entradas	31/12/2021
FEDER 2007-2013	Aport. Fondo Aval CLM, S.G.R.	2.838.091		2.838.091
FEDER 2014-2020	Financia Adelante	11.582.057	7.040.601	18.622.658
		<b>14.420.148</b>	7.040.601	<b>21.460.749</b>

**15. Pasivos financieros**

El detalle de los capítulos "Deudas a largo plazo" y "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros			
	2022		2021	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Fianzas recibidas	41.338	2.693	41.338	
Junta de Comunidades de Castilla La Mancha		98.490.271		105.762.455
Ministerio de Economía y Competitividad			1.380.000	
Partidas pendientes	(492)		(1.595)	
	<b>40.846</b>	<b>98.492.964</b>	<b>1.419.743</b>	<b>105.762.455</b>

Con fecha 19 de diciembre de 2013 se formalizó un contrato entre el Banco Europeo de Inversiones, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Instituto de Finanzas, por el cual este último cede su posición contractual en los Contratos de Financiación frente al Banco Europeo de Inversiones, a favor de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, asumiendo ésta la posición de Prestatario o Acreditado, y en consecuencia la totalidad de los derechos y obligaciones derivadas de los referidos Contratos de Financiación. Como resultado de dicho contrato, el Instituto pasó a ser Prestatario o Acreditado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por importe de 158.103.195 euros (de los cuales 566.011 euros se correspondían a intereses devengados no vencidos).

Con fecha 24 de junio de 2015 la Sociedad formalizó una nota interpretativa al Convenio de Colaboración entre la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y el Instituto de Finanzas de Castilla La Mancha S.A. por el que se dejan sin efecto diversos convenios suscritos entre distintas Consejerías y Organismos y la empresa pública firmado con fecha 19 de diciembre de 2013. En dicha nota interpretativa, se establecen los compromisos económicos de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a favor del Instituto (véase Notas 9 y 11), así como los compromisos económicos del Instituto a favor de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha por importe de 220.106.700 euros.

De esta forma, la Junta manifestó por escrito que, en virtud de dicho acuerdo, el Instituto adeudaba al 31 de diciembre de 2014 la cantidad total de 128.358.964 euros (101.517.478 euros a 31 de diciembre de 2015), motivo por el cual, la Sociedad procedió a abonar los

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1116, Folio 141, Sección 8, N.º de inscripción 1º, C.I.F. A-45507781, Sociedad Unipersonal





Castilla-La Mancha



compromisos que la Junta le adeudaba y registrados en el activo, con abono al epígrafe "Otros pasivos financieros con vinculadas" del pasivo no corriente.

Finalmente, en el acuerdo firmado con fecha 24 de junio de 2015, la Junta estableció que dicha deuda no devengará interés alguno y será abonada por el Instituto por aplicación de la disposición adicional tercera de la Orden de 27 de enero de 2015, de la Consejería de Hacienda, sobre normas de ejecución de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha que a su vez aplica el artículo 10 de la Ley 11/2012, de 21 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, esto es, destinando los superávits que pudieran producirse de la actividad del Instituto a la reducción de su nivel de endeudamiento.

Durante el ejercicio 2022 se ha producido una amortización parcial de la deuda con el socio único por importe de 7.269 miles de euros.

Los administradores de la Sociedad mantienen la clasificación a Largo plazo del importe total de la deuda ya que se estima que en el ejercicio 2023 no se va proceder a hacer frente a la Deuda y han registrado los gastos financieros devengados por la posición neta acreedora con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el epígrafe "Otras aportaciones de los socios" al considerar que los mismos no van a ser exigidos finalmente por la Junta y Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 14).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 la Sociedad procedió a registrar la deuda subrogada por parte del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. (véase Notas 14), siendo dichos préstamos los que a continuación se describen:

Préstamo concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 28 de diciembre de 2006, y cuyo valor nominal asciende a 20.000.000 euros. Este préstamo fue formalizado a tipo de interés cero, fijándose su amortización en 15 años. Incluyendo cinco años de carencia, mediante cuotas lineales de 2.000.000 de euros cada una, este préstamo quedó totalmente amortizado en el ejercicio 2020.

Préstamo concedido en el ejercicio 2009 por el Ministerio de Educación y Ciencia por importe nominal de 6.900.000 euros, a tipo de interés cero, para financiación del proyecto de construcción del edificio en el que se ubican las oficinas y laboratorios y de la ampliación de la capacidad de producción de las plantas a 2,7 Megavatios de Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. El plazo de amortización es de 15 años, incluidos 5 de carencia, mediante cuotas iguales de 690.000 euros anuales comenzando su amortización en el ejercicio 2014. Con fecha de 28 de julio de 2021 se firmó la Resolución de Devolución Anticipada de Préstamo en el ejercicio 2022 por el importe restante 1.380.000 euros. Este préstamo ha quedado totalmente amortizado en el ejercicio 2022.

Para estos préstamos, concedidos por el Ministerio a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en los que se subrogó a continuación la Sociedad como prestatario, actuaba como avalista la propia Junta.

**Póliza de crédito de la Empresa Pública Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla la Mancha, S.A. (Sodicaman).** Se le concede a la sociedad IFCLM un crédito por un importe máximo de 10.000.000,00 euros. La fecha de vencimiento de dicho crédito es el 31 de diciembre de 2022. Permittedose en todo momento la cancelación anticipada. El tipo de interés será el Euribor 12 meses más un diferencial de 0,15 p.p. (0,15%). En el ejercicio 2020 el Instituto de Finanzas dispuso de 3.000.000,00 euros, los cuales fueron devueltos en el primer trimestre de 2021.

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1116, Folio 141, Sección 8, Hoja nº TO-17785, Inscripción 1ª, C.I.F. A-45807781, Sociedad Unipersonal



## 16. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
<b>Otras entidades no vinculadas:</b>		
Otros acreedores	216.265	101.521
Remuneraciones pendientes de pago	1	12
Administraciones públicas (véase Nota 17)	113.418	162.782
	<b>329.684</b>	<b>264.315</b>

En el ejercicio 2018 se recibió un anticipo del Programa Operativo FEDER 2014-2020 Castilla-La Mancha por importe de 1.353.678 euros que ha minorado la cantidad recibida en el ejercicio 2021.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	7	5
Ratio de operaciones pagadas	9	5
Ratio de operaciones pendientes de pago	2	3
	Euros	Euros
Total pagos realizados	450.253	1.224.911
Total pagos pendientes	158.787	923





Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Según la Ley 11/2013 con fecha 27 de julio de 2013, el plazo máximo legal es de 30 días, salvo que por contrato se hubiese fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso será superior a 60 días.

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.022	
	Importe	%
Volumen Monetario	417.612	92,75%
Número de facturas	320	91,69%

## 17. Situación fiscal

### Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

#### Saldos deudores

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
IVA Soportado		
HP Deudora por IVA	18.668	
Activo por Impuesto diferido	1.923	2.768
<b>Total Saldos Deudores</b>	<b>20.591</b>	<b>2.768</b>





Castilla-La Mancha



### Saldos acreedores

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Seguridad Social Acreedora	22.129	22.299
HP Acreedora por IS	65.891	85.202
HP Acreedora por IVA		12.373
HP Acreedora por otros conceptos	25.398	42.908
Pasivo por impuesto diferido	6.913.885	7.417.440
<b>Total Saldos Acreedores</b>	<b>7.027.303</b>	<b>7.580.222</b>

### Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Resultado del ejercicio antes de impuestos	956.017	(281.809)
<b>Diferencias permanentes:</b>		
Intereses deuda JCCM e ISFOC (Nota 14)	156.522	316.776
Reversión del deterioro de Deraza	(16.385)	(30.775)
Reversión Deterioro de ISFOC	(195.646)	1.280.821
Aportaciones al fondo de Aval (Nota 9.2)		
Actualización Préstamo ISFOC		(158.132)
Sanciones Tributarias		874
Ejercicios anteriores corrección subvenciones	34.394	
<b>Diferencias temporales:</b>		
Limitación a la deducibilidad de la amortización	(3.846)	(3.846)
Impuesto aplazado por fraccionamiento	963.494	543.732
<b>Base imponible previa</b>	<b>1.894.550</b>	<b>1.667.641</b>
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>1.894.550</b>	<b>1.667.641</b>
Tipo Impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	473.638	416.910
Retenciones y pagos a cuenta	(407.747)	(331.708)
<b>Importe a pagar / (devolver)</b>	<b>65.891</b>	<b>85.202</b>

Durante el ejercicio 2017 se procedió a la enajenación con precio aplazado a 5 años de las acciones que la Sociedad mantenía en Desarrollos Aeronáuticos de Castilla La Mancha



Castilla-La Mancha



S.A., motivo por el cual la Sociedad procedió a registrar en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance al 31 de diciembre de 2017 el 25% del beneficio registrado en dicha operación (véase Nota 8). En el ejercicio 2022 se han revertido el resto de estas diferencias de base 959.497 euros.

En el ejercicio 2021 se procedió a la enajenación con precio aplazado a 25 años de ciertas parcelas que la Sociedad mantenía en existencias, motivo por el cual la Sociedad procedió a registrar en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance al 31 de diciembre de 2021 el 25% del beneficio registrado en dicha operación. En el ejercicio 2022 se han revertido el parte de estas diferencias por un importe de base imponible de 3.997 euros.

### Conciliación entre el resultado contable y gasto por impuesto de Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Resultado del ejercicio antes de impuestos	956.017	(281.809)
Diferencias permanentes	938.533	1.949.450
<b>Base de cálculo</b>	<b>1.894.550</b>	<b>1.667.641</b>
Cuota al 25%	225.127	281.939
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>225.127</b>	<b>281.939</b>

### Desglose del gasto por impuesto de sociedades

El desglose del resultado por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Impuesto corriente	473.638	146.968
Impuesto diferido	(248.511)	134.971
	<b>225.127</b>	<b>281.939</b>

### Desglose de los activos por impuesto diferido

El movimiento del epígrafe "Activos por impuesto diferido" es el siguiente:





Castilla-La Mancha



	Euros		
	31/12/2021	Bajas	31/12/2022
Activos por impuesto diferido	<b>2.768</b>	845	<b>1.923</b>
	<b>2.768</b>	845	<b>1.923</b>

Los activos por impuesto diferido registrados en el ejercicio 2022 vienen motivadas por la no deducibilidad del 30% de la dotación de amortización total registrada en los ejercicios 2013 y 2014. La Ley permite revertirse este activo por impuesto diferido en el plazo de 10 años o bien en función de la vida útil. La Sociedad ha decidido realizar la reversión en 10 años.

### Desglose de los pasivos por impuesto diferido

El movimiento del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" es el siguiente:

	Euros			
	31/12/2021	Altas	Bajas	31/12/2022
Aplazamiento venta DACMSA	239.875		239.875	0
Aplazamiento venta Parcelas NOVAPET	23.983		999	22.985
Subvenciones	7.153.582	94.635	357.318	6.890.899
	<b>7.417.440</b>			<b>6.913.884</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2019, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el que también se encuentra abierto a inspección el ejercicio 2018. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

## 18. Ingresos y gastos

### Información sobre los contratos con los Clientes.

#### Desagregación de los ingresos y valoración por actividad ordinaria

Los ingresos de la actividad de la entidad vienen determinados por tres vías fundamentales: la venta de las existencias y la prestación de servicios, por un lado, la financiación otorgada a terceros para desarrollo de determinados proyectos y por otro el arrendamiento de una de las parcelas situada en el Polígono de Illescas. Los contratos que dan origen a los ingresos son diversos y las características de estos difieren entre unos y otros. Los ingresos de la actividad se pueden agrupar según la siguiente clasificación:

Venta de parcelas- En el ejercicio 2022 la venta ha sido por 2.419.417 euros.

Financiación otorgada a terceros. En este apartado los ingresos de la actividad se derivan del devengo de intereses motivados por la financiación aportada a terceros. Dentro de



estos Ingresos podemos hacer una agrupación en función del tipo de producto: Intereses del Programa Financia Adelante, Polígonos Industriales y otras partes vinculadas. Los saldos de apertura y de cierre pendientes se corresponden con los reflejados en balance en los apartados de Inversiones financieras a L/P y C/P.

### Ingresos financieros

	Euros	
	2022	2021
<b>Ingresos de Líneas de Financiación (Nota 9.1):</b>		
Ingresos Financieros Líneas Pyme		1.432
Ingresos Financieros Fondo Finanzas	61.883	197.581
Ingresos Financieros Polígonos Industriales	223.158	236.628
Ingresos Financieros crédito a Gicaman, S.A.	985.600	988.300
Financia Adelante	719.948	603.441
Créditos por liquidación FFCLM	8.100	12.403
Radio Televisión Castilla-La Mancha	34.943	39.338
Aplazamiento NOVAPET	3.901	2.494
<b>Total Ingresos de Líneas de Financiación</b>	<b>2.037.533</b>	<b>2.081.617</b>

Ingresos derivados del Arrendamiento Parcela- Estos ingresos son recurrentes a lo largo de los ejercicios de duración del contrato por lo que los mismos se entienden como ingresos derivados de la actividad. El contrato correspondiente se instrumenta como un derecho real de superficie, por un plazo de 30 años. El canon anual a pagar será objeto de revisión anualmente en proporción directa al incremento del IPC. Además, llegado el término del derecho de superficie, la parte superficiaria tendrá un derecho de opción de compra sobre la finca cuyo precio se establecerá en función del valor mercado en dicho momento, disminuido en el valor del importe abonado en concepto de canon del derecho de superficie. Este contrato tiene a la fecha de cierre del ejercicio saldo pendiente en cuentas a cobrar por importe de 192 miles de euros.

### Otros ingresos de explotación

La composición del epígrafe "Otros ingresos de explotación", es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Ingresos por servicios diversos	51.926	56.376
Subvenciones	151.745	471.972
<b>Total Otros Ingresos de Explotación</b>	<b>203.671</b>	<b>528.348</b>

La Sociedad contabilizó como Subvenciones a la explotación en el ejercicio 2021 las aportaciones realizadas por el Ayuntamiento de Illescas en virtud del convenio firmado el 8 de mayo de 2015 para la ejecución y financiación del paso superior sobre la A42 por importe de 300miles de euros. El resto del importe reflejado en la cuenta de Subvenciones se correspondía con ayudas recibidas por Asistencia Técnica dentro del Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020. En el ejercicio 2022 solo hay subvenciones a la explotación por este último concepto.





Castilla-La Mancha



### Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y Salarios	852.572	804.092
Seguridad Social a cargo de la empresa	229.177	230.687
Otros Gastos Sociales	3.238	8.829
	<b>1.084.987</b>	<b>1.043.608</b>

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Nº Medio de Trabajadores	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Directivos	4	4
Técnicos	11	11
Administrativos	4	4
Ingenieros	1	1
	<b>20</b>	<b>20</b>

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2022 y 2021, detallada por categorías, es la siguiente:

	2022			2021		
	Número de Personas	Hombres	Mujeres	Número de Personas	Hombres	Mujeres
Directivos	4	3	1	4	3	1
Técnicos	11	5	6	11	5	6
Administrativos	4	1	3	4	1	3
Ingenieros	1	1	0	1	1	
	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Ni en el ejercicio 2021 ni en 2022 ha habido empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

### Otros gastos de explotación

El detalle por conceptos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntas se muestra a continuación:

2



	Euros	
	2022	2021
<b>Servicios exteriores:</b>		
Arrendamientos y Cánones	3.242	2.350
Reparaciones y conservación	103.817	135.689
Servicios profesionales independientes	68.876	45.316
Transportes	1.196	1.119
Primas de seguros	22.764	16.156
Servicios bancarios y similares	48.892	724
Publicidad y Propaganda	122.208	8.838
Suministros	20.854	13.366
Otros servicios	52.863	51.922
<b>Tributos:</b>		
Ajustes negativos en la imposición indirecta	37.267	43.945
Otros tributos	55.250	68.437
	<b>537.229</b>	<b>387.862</b>

Durante el ejercicio 2022 los honorarios de la auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad ascienden a 14.785,60 euros y 3.164,40 euros (en el ejercicio 2021 fueron 15.984 euros y 3.996 euros) respectivamente. No se ha prestado por parte de los auditores o empresas vinculadas a los mismos ningún otro tipo de servicio diferente a la auditoría.

#### Gastos financieros

	Euros	
	2022	2021
Intereses de deudas con Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (Notas 14 y 15)	156.522	158.644
Por actualización de pasivos financieros		158.132
Otros gastos financieros		963
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>156.522</b>	<b>317.739</b>





Castilla-La Mancha



**Otros Ingresos financieros**

	Euros	
	2022	2021
<b>Otros Ingresos financieros:</b>		
Otros	6.257	752
<b>Total Otros Ingresos Financieros</b>	<b>6.257</b>	<b>752</b>

**19. Otra información**

**Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección**

Los administradores no han percibido remuneración alguna durante los ejercicios 2022 y 2021 de la Sociedad a excepción de la remuneración percibida por uno de ellos al pertenecer a la Alta Dirección de la Sociedad tal y como se menciona a continuación.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los administradores.

Tampoco existen obligaciones asumidas a título de garantía ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los actuales o anteriores administradores.

Las retribuciones devengadas por los miembros de la alta dirección del Instituto durante los ejercicios 2022 y 2021 ascienden a 70.645 euros y 67.617 euros, respectivamente. Este importe incluye la retribución de un directivo que es, a su vez, consejero de la Sociedad.

La Sociedad no tiene concedidos préstamos a los miembros de la alta dirección ni ha contraído con las mismas obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida ni otros compromisos similares.

Durante el ejercicio 2022, se han satisfecho primas por importe de 14.995 euros (en 2021 14.867 euros) en concepto de seguro de responsabilidad civil de los administradores de la Sociedad.

El número total de consejeros durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022			2021		
	Número de Consejeros	Hombres	Mujeres	Número de Consejeros	Hombres	Mujeres
Consejeros	7	6	1	7	6	1
	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

**Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los administradores**

Al cierre del ejercicio 2022 ni los miembros del Consejo de Administración de Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A.U., ni las personas vinculadas a los mismos según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los

2



Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1116, Folio 141, Sección 8, Hoja nº TD-17785, Inscripción 1ª, C.I.F. A-45507761, Sociedad Unipersonal



Castilla-La Mancha



demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

### Operaciones con vinculadas

Las transacciones realizadas con sociedades del grupo y vinculadas son las siguientes:

	Euros			
	2022		2021	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
<b>Partes vinculadas (Junta de Comunidades Castilla-La Mancha):</b>				
Gastos financieros		156.522		158.132
<b>Otras entidades vinculadas (Sociedades dependientes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha):</b>				
Ingresos-				
Ingresos Financieros Gicaman	985.600		988.300	
Servicios de gestión Sodicaman	32.000		35.294	
Radio Televisión Castilla-La Mancha	34.943		39.338	
Servicios recibidos Sodicaman		10.000		10.000
<b>Otras entidades vinculadas:</b>				
Ingresos por servicios repercutidos a Aval CLM, SGR	8.091		8.946	
	<b>1.060.634</b>	<b>166.522</b>	<b>1.071.878</b>	<b>168.132</b>

Los saldos con sociedades del grupo o vinculadas han sido anteriormente desglosados en las Notas 9 y 15

## 20. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas o que la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

## Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A.

### Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

El Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima, se creó mediante Ley 15/2001, de 20 de diciembre, como instrumento al servicio de la política financiera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La sociedad se encuentra adscrita a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

La mencionada Ley de creación del Instituto de Finanzas fue parcialmente modificada por la Disposición Final Primera de la Ley 8/2010, de 20 de julio de 2010 de medidas excepcionales de apoyo al Sector Empresarial de Castilla-La Mancha.

El Instituto de Finanzas tiene como funciones las establecidas por el artículo 3 de dicha Ley de Creación destacando que además podrá realizar las funciones que "le atribuyan las leyes, sus estatutos o los encargos que, en el marco de sus respectivas competencias, le efectúe el Consejo de Gobierno o la Consejería de Economía y Hacienda" (ahora Consejería de Economía, Empresas y Empleo).

En este sentido, se faculta al Instituto para realizar cualquier actividad lícita para la consecución de su objetivo y, a tal fin, puede firmar convenios y acuerdos con las Administraciones Públicas y particulares, así como obtener y gestionar la financiación precisa.

Los estatutos de la Sociedad establecen la facultad del órgano de Administración para suscribir convenios reguladores de las relaciones entre la Sociedad y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, aprobando los planes económico financieros correspondientes a los encargos, así como los convenios específicos con las Consejerías, Organismos Autónomos y sociedades Públicas de la Comunidad Autónoma.

La Disposición Adicional Primera del Ley 15/2001 establece "las relaciones entre la Administración Regional y el Instituto de Finanzas se regularán a través de los correspondientes encargos aprobados por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda (actualmente Consejería de Economía, Empresas y Empleo), así como por las instrucciones de carácter general que establezca esta última".

En este marco normativo, el Instituto de Finanzas comenzó su actividad en marzo de 2002, constituyéndose como una sociedad anónima unipersonal y con un Capital Social de 600.000,00 euros. A través de sucesivas ampliaciones de capital, la última de las cuales tuvo lugar el 26 de octubre de 2010 por un importe de 1.157.000 euros, el Capital Social del Instituto de Finanzas ha ido aumentando hasta un importe de 10.257.000 representado por 10.257 acciones nominativas de 1.000 euros

Por lo que respecta a los riesgos o incertidumbres a los que se enfrenta la sociedad los principales son el de tipo de interés y el de solvencia.





Castilla-La Mancha



En lo que respecta al riesgo de tipo de interés, la Sociedad sigue la política de casar los tipos de interés en sus operaciones de activo con el coste de las fuentes de financiación de los mismos por lo que las variaciones en los tipos de interés no afectan significativamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto al riesgo de solvencia, su cobertura ha tomado caminos distintos en las distintas líneas de actuación del Instituto, así en las líneas de préstamos del Programa Financia Adelante y del Programa Reto D el Instituto realiza un riguroso análisis del riesgo de la operación antes de su concesión, además debe tenerse en consideración que el primero de estos programas está cofinanciado con Fondos del Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2014-2020.

El resultado del ejercicio arroja para el Instituto de Finanzas un resultado positivo de 731 miles de euros.

El Instituto es el encargado de gestionar la Subvención Global del Programa Operativo FEDER 2014-2020 Castilla-La Mancha mediante la creación de Instrumentos Financieros que permitirán la financiación de pymes castellanomanchegas. Dicha labor continuará en el Programa FEDER 2021-2027 para el que el Instituto ha sido designado como Organismo Intermedio para la gestión de Instrumentos Financieros.

Tras su inicio en 2017, durante el ejercicio 2022 ha continuado en funcionamiento el Instrumento Financiero de Gestión Directa "Préstamos Adelante para pymes y emprendedores" dedicado a la financiación de pymes a través de préstamos ordinarios. El importe de los préstamos desembolsados con cargo a este Instrumento durante el ejercicio 2022 ascendió a 4.272 miles de euros.

Durante el ejercicio 2022, la sociedad continuó concediendo novaciones a algunos de sus prestatarios con las que se ha conseguido paliar, al menos parcialmente, las dificultades de tesorería que están afectando a las empresas por la situación provocada por la crisis del COVID-19 y la guerra de Ucrania.

El importe acumulado de préstamos certificado a FEDER, a diciembre de 2022, asciende a 26.203 miles de euros.

En noviembre de 2021 se ha lanzado el nuevo programa Reto D dirigido a la financiación de proyectos empresariales en zonas afectadas por la despoblación. Este nuevo programa podrá financiar inversiones y circulante en las zonas establecidas como zonas de despoblación en el Decreto 108/2021, de 19 de octubre, por el que se determinan las zonas rurales de Castilla-La Mancha, conforme a la tipología establecida en el artículo 11 de la Ley 2/2021 de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha. Durante el ejercicio 2022 el socio único de la Sociedad ha realizado una aportación por importe de 5,5 millones de euros destinados a este Programa de financiación.

A lo largo del ejercicio 2022 se han desembolsado préstamos por importe de 1.190 miles de euros correspondientes al Programa Reto D.



Castilla-La Mancha



En el ejercicio 2022 la Sociedad ha procedido a deteriorar préstamos concedidos a pymes y emprendedores dentro del Programa Financia Adelante debido a las dificultades que atraviesan algunos de los prestatarios para atender a los pagos de los préstamos. El importe deteriorado asciende a 1.818 miles de euros incluyendo capital e intereses. Este deterioro se ve parcialmente compensado por la cobertura de este Programa con Fondos FEDER.

La sociedad no ha realizado ninguna actividad de Investigación y Desarrollo en el ejercicio 2022, asimismo tampoco ha realizado transacción alguna ni tiene acciones propias a 31 de diciembre de 2022.

No se han producido hechos posteriores relevantes que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2022 y que no hayan sido tenidos en cuenta en la formulación de las presentes cuentas anuales.

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, Tomo 1116, Folio 141, Sección 8, Hoja nº TO-17736, Inscripción 1ª, C.I.F. A-45501761, Sociedad Unipersonal



Calle Nueva, 4  
45001 Toledo

T 925 28 31 66  
F 925 28 32 12

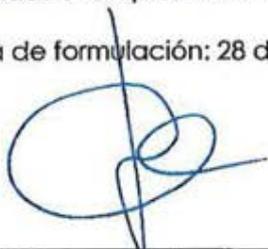
[www.ifclm.es](http://www.ifclm.es)  
[ifclm@ifclm.es](mailto:ifclm@ifclm.es)



### Diligencia de Formulación de Cuentas Anuales

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. (Sociedad Unipersonal) reunido el 28 de marzo de 2023 formuló las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2022 (extendidas en 54 páginas), que serán sometidas a la aprobación del Accionista Único.

Fecha de formulación: 28 de marzo de 2023.



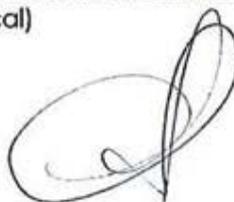
D<sup>a</sup>. Patricia Franco Jiménez  
(Presidente)



D. Rafael Ariza Fernández  
(Vocal)



D. Francisco Javier Rosell Pérez  
(Vocal)



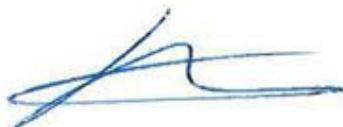
D. Francisco Hernández  
Hernández  
(Vocal)



D. Isidro Hernández Perlina  
(Vocal)



D. Miguel Ángel González Lajas  
(Vocal)



D. Agapito Portillo Sánchez  
(Vocal)